

Acompañamiento a la infancia LGTBI desde la educación social

LGTBI childhood accompaniment from the social education perspective

Marina Dólera González *estudiante en prácticas de educación social en el proyecto “Está en tu mano” de la Asociación Columbares*

María Ibáñez Palazón *educadora social del proyecto “Está en tu mano” de la Asociación Columbares*

María Pina Castillo *educadora social y doctora en educación. Investigadora principal en el proyecto “Está en tu mano” de la Asociación Columbares.*

126

Resumen

El presente artículo pretende acercar la realidad de la infancia LGTBI en la actualidad, en la que hay un alto riesgo de rechazo social y acoso escolar. Para abordar esta temática se conceptualizan términos fundamentales como género, sexo, orientación sexual y expresión de género. A su vez, se pone el foco en la alta tasa de suicidio que existe en las personas de este colectivo, además de plantear el papel de los expertos y expertas de la educación social para hacer un acompañamiento socioeducativo y de calidad. Igualmente se facilitan herramientas y experiencias de éxito en cuanto a la sensibilización para prevenir los mensajes de odio y la lgtbifobia.

Palabras clave: LGTBIFOBIA, infancia, sensibilización, identidad de género, orientación sexual

Abstract

The following article aims to bring closer the LGTBI childhood's reality nowadays, in which there is a high risk of social rejection and scholar abuse. To approach this thematic it is necessary to conceptualize essential terms like gender, sex, sexual orientation and gender expression. At the same time, the focus is put on the high suicide rate that exists in people from this collective and also pointing the social education experts' role to do a high quality socio-educational accompaniment. There are also shared tools and successful experiences about hate speech and lgtbiphobia prevention.

Keywords: LGTBiphobia, childhood, sensitizing, gender identity, sexual orientation

Fecha de recepción: 24/03/2022

Fecha de aceptación: 02/05/2022



Introducción

Aunque son muchas las circunstancias que hacen de la infancia vulnerable, pertenecer al colectivo LGTBI se puede considerar una de ellas. Es importante poner de relieve que existe una carencia en cuanto a la investigación y a la intervención de este colectivo, lo que sin lugar a dudas refuerza el hecho del desconocimiento que existe en torno a él y las dificultades que existen para llevar a cabo una intervención socioeducativa de calidad. Además, hay que considerar que el contexto familiar, social, cultural y escolar puede potenciar o limitar su desarrollo personal y social (Pina Castillo, 2020). Actualmente, y desde diferentes ámbitos, en concreto desde el educativo, existe una laguna formativa en lo que se refiere a la diversidad afectivo sexual, lo que tiene consecuencias nefastas para el alumnado LGTBI (García Berbén, Álvarez Bernardo y Barozzi, 2018).

Al mismo tiempo, en los últimos años y, sobre todo, en los más recientes caracterizados por una etapa pandémica, la salud mental ha sido una premisa destacada y que ha despertado especial preocupación entre la población más joven. Hay diversos factores que afectan en esta etapa a la salud mental, pero concretamente, uno a destacar especialmente es el social. Los indicadores sociales que condicionan la infancia y la adolescencia son claves para entender por qué se ha de visibilizar y gestionar esta temática. Estudios sobre infancia y adolescencia realizados en los últimos años, coinciden en que existe un fenómeno social donde se ven implicadas diversas dimensiones como la familiar, la económica, la cultural y la sociológica, entre otras; destacando que las personas pertenecientes al colectivo LGTBI presentan una mayor asociación a factores y conductas de riesgo, muchas de ellas ligadas a la ocurrencia del suicidio (Vargas 2017; Garaigordobil y Larrain 2020a, 2020b; Rivera-Osorio y Arias-Gómez, 2020; Iparraguirre y Vásquez, 2021).

Es importante subrayar que aquello de lo que no se habla, no se conoce y se convierte en algo tabú o desconocido, además, en ocasiones no sólo existe el rechazo de personas ajenas, también es significativo el desconocimiento propio y el auto-rechazo (Pinos-Vélez, Guido Pinos y Palacios, 2011).

Conceptos básicos: identidad de género, sexo, orientación sexual y expresión de género.

Para hablar de infancia LGTBI y del colectivo en general, es necesario clarificar algunos conceptos que muchas veces y por la ausencia de formación se desconocen y confunden. Este desconocimiento y confusión se da, no solo entre los propios profesionales de la educación y

de la educación social, sino también en los mismos individuos que conforman el colectivo, especialmente en las etapas más tempranas, lo que les genera sensación de malestar y estrés. No podemos obviar que ante la falta de formación en esta temática de los profesionales y la dificultad que tiene la infancia LGTBI para recibir un acompañamiento, implica que tengan que recurrir a los recursos que tienen a su alcance como puede ser internet y las redes sociales, no pudiendo garantizar que la información a la que acceden corresponde a sus necesidades y que esta sea adecuada para ellos.

Es relevante mencionar que hace poco más de 20 años hablar de diversidad sexual y género dentro del sistema de educación no formal no era para nada tarea fácil, pues existían bastantes reticencias (Generelo, 2016). Aunque se ha avanzado mucho en esta importante tarea, todavía existen muchas lagunas para que se lleve a cabo de manera competente y adaptada a las demandas de una sociedad en constante cambio.

A continuación, se abordan diferentes conceptos que son esenciales para la profesionalización del educador social en lo que se refiere a un acompañamiento de calidad a la infancia LGTBI. Es urgente comprender que cada uno de ellos funciona como un compartimento estanco y no necesariamente guardan relación entre sí, por ejemplo, el sexo con el género, o el sexo con la orientación sexual, con la expresión de género o con la identidad. Uno de los hándicaps más presentes, es el de asociarlos o confundirlos. Aunque definir y conceptualizar estos términos podría fácilmente ocupar el artículo entero, creemos pertinente realizar una primera aproximación a ellos, siendo totalmente conscientes de su complejidad y del debate latente existente en diferentes esferas de la sociedad. Debate que debe ser acometido en primer lugar desde el respeto, pero también considerando la evidencia científica y por supuesto los derechos humanos.

Género e identidad de género.

En primer lugar, es necesario conceptualizar qué es el género y la identidad de género. Desde los comienzos de las teorías feministas, se hizo hincapié en que el concepto de género y la diferenciación entre sexos, como indica Ramírez (2008), “*era cuestión cultural y no biológica*” (p.308), aunque fue en los años 70 cuando se comenzó a hacer una diferenciación entre sexo y género.

Esta misma autora, añade que se concebía el género como una categoría que sirve para descodificar aquellas características que se les atribuyen a las personas por cuestión de sexo. Otras autoras como Bourque et al., (2013) definen el género como “*un sistema de relaciones*

culturales entre los sexos, una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (p.12) o en el caso de Abad, Ramírez y Fernández (2019) que defienden que *“hace referencia a la construcción social”* (p.11).

La identidad de género se compone de aquello que establece la manera de entendernos individualmente y cómo nos construimos a nosotros mismos (Jayme, 1999). A modo de conclusión, podemos decir que el género y la identidad son una construcción social y por tanto psicológica, es decir, que se “educa”, educación que se lleva a cabo condicionada por el sexo de nacimiento.

La dificultad con la que se encuentran algunas personas del colectivo LGTBI en relación al género y la identidad de género, radica en que el género que le asigna la sociedad (en función de su sexo) en su desarrollo inicial como individuo no coincide con su identidad, que es lo que conocemos como personas trans. Durante muchos años, especialmente en el ámbito de la psicología se ha patologizado a las personas trans, sin embargo, cada vez más existen más políticas y prácticas que la despatologizan y que contribuyen a su no discriminación (Argyriou, 2022). Aunque habría que preguntarse: ¿son suficientes estas políticas y estas prácticas?

Orientación sexual y sexo

En cuanto a la orientación sexual, esta hace referencia a aquellas personas por las que sentimos atracción sexual o romántica. Dentro de esta categoría, están las personas lesbianas -aquellas mujeres que se sienten atraídas hacia otras mujeres-, gays -hombres que sienten atracción hacia otros hombres-, bisexuales -personas que se sienten atraídas por otras personas independientemente de su sexo/género- y asexuales -personas que no sienten atracción sexual- (Rodríguez Otero y Facal Fondo, 2019).

De otro lado, como indican Abad, Ramírez y Fernández (2019) el sexo *“abarca las características que están biológicamente determinadas, incluidas los rasgos cromosómicos, genéticos, anatómicos, reproductivos y fisiológicos, clasificando así a los seres vivos en macho/hombre y hembra/mujer”* (p.12).

Aunque la mayoría de las investigaciones, hacen referencia al sexo como algo dicotómico, es decir, por un lado, está el aparato reproductor masculino y por otro el femenino, es de especial relevancia hacer una aclaración pertinente. Y es que, hay un desconocimiento de una tercera opción que son las personas intersexuales, y que constituyen la “T” última de las siglas

LGTBI. Muchas veces, vemos que se hace mención al colectivo sin incluir esta letra (y otras veces se incluyen la Q y el +), pues la motivación de incluirla, deriva de la necesidad de visibilizar una realidad que está bastante presente. De hecho, conforman una parte muy importante de la población, nada más y nada menos que el 1,7% de la población mundial, que nace con caracteres sexuales masculinos y femeninos (Cassán, 2020).

Podemos decir entonces, que el sexo hace referencia al aparato reproductor genital masculino, femenino o intersexual, es decir, es algo estrictamente biológico, mientras que la orientación sexual implica atracción sexual o romántica hacia otra persona.

Expresión de género

Por último, en lo que se refiere a la clarificación conceptual de diferentes términos, la expresión de género, según autoras como Pérez-Enseñat y Moya-Mata (2020) es “*la referencia de género que una persona comunica al exterior y a los demás a través de comportamientos, apariencia física, vestimenta, patrones del discurso, interacciones sociales...*” (p.819).

Otras expertas lo definen como las múltiples maneras de presentarnos como personas, nuestros comportamientos, intereses y afinidades que pueden ser considerados socialmente como femeninos, masculinos o la combinación de ambos (Rodríguez y Bustos, 2020).

La expresión de género no es algo lineal, sino que a medida que una persona va evolucionando, va incorporando nuevas formas de expresarse como persona. Es por esto por lo que la expresión de género no tiene necesariamente relación con el propio género, sexo ni orientación.

Aunque se ha avanzado mucho en materia de igualdad de género, todavía existen diferencias sustanciales en prácticamente todos los contextos en la educación que se recibe en referencia al género/sexo. Reiteramos que el acoso escolar que sufren los infantes de este colectivo, así como también los adultos, está ligado a que la sociedad entiende unos roles y una expresión de género en función del sexo, y cuando se rompen estos esquemas empieza la discriminación. Aunque esto no es exclusivo de las personas del colectivo, pues a una niña puede encantarle jugar al fútbol o llevar el pelo corto, o a un niño pintarse las uñas y bailar, independientemente de su sexo/género, orientación..., sí que se considera un agravante especialmente para la infancia LGTBI.

Vulnerabilidad de la infancia LGTBI

A lo largo de la historia, formar parte del colectivo LGTBI ha estado estigmatizado e incluso ha sido considerado como una enfermedad, y no fue hasta 1973 cuando la Asociación Norteamericana de Psiquiatría eliminó la homosexualidad de los trastornos mentales (Navarra y Herrera, 2016). Aun así, hasta 1990, la Organización Mundial de la Salud no había retirado la homosexualidad de la lista de enfermedades y no es hasta 2018, una fecha bastante reciente, que se elimina a las personas trans de la lista de “trastornos de la personalidad y el comportamiento”.

Existen múltiples estudios que demuestran que aquellas personas que forman parte del colectivo LGTBI tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de acoso escolar y discriminación, viéndose afectada en la mayoría de los casos su salud mental. En palabras de Garaigordobil y Larrain (2020a) las víctimas y ciber-víctimas de este colectivo han recibido una mayor cantidad significativa de acoso y ciberacoso a lo largo de su vida, teniendo esto en un gran impacto en la salud mental, aumentando así los casos de depresión en las personas LGTBI. En relación a lo anterior, COGAM publicó en 2015 un estudio realizado en centros educativos de la ciudad de Madrid en el que se afirmaba que el 60% del alumnado es testimonio de agresiones LGTBI-fóbicas y, por otro lado, el 52% del alumnado encuestado afirma que había sido testimonio de ciberacoso LGTBI-fóbico (COGAM, 2016b).

Son diversas las investigaciones y estudios que apuntan una mayor discriminación y acoso escolar en infancia y adolescencia LGTBI, como el de las autoras Garaigordobil y Larrain (2020b) en personas del colectivo LGTBI, que apunta que hay un mayor porcentaje de víctimas de bullying en personas no heterosexuales, habiendo incluso más casos en gays y personas bisexuales. Otro ejemplo es el de Maluenda y Mateos (2018) concluyendo con que se excluye a las personas del colectivo LGTBI, siendo testigo de esto un 30.1% del resto de personas y habiendo escuchado un 78.2% palabras como “maricón” o “bollera” a modo de insulto.

Rivera-Osorio y Arias-Gómez (2020) señalan que “según un estudio realizado en el Reino Unido a 119 personas LGBTI, aproximadamente el 26% de los participantes indicó que han estado o continúan estando psicológicamente afectados por recuerdos del acoso escolar” (p.150). Esto se debe a que, a largo plazo, el acoso puede llegar a provocar trastorno de estrés postraumático.

Además, en los últimos años se ha hecho visible la problemática del suicidio entre la población joven, muchas veces precedido por conductas de autolesión cuyo origen, según algunas investigaciones, está relacionado con la invalidación de las emociones, la intolerancia, la depresión, la ansiedad, la autocrítica y las relaciones inestables en el contexto socio-familiar (Tánori, Noriega y Borrego, 2021); también hay evidencias de que en algunos casos, está directamente relacionado con el abuso y el acoso escolar, siendo estos predictores de tal conducta auto-lesiva (Garisch y Wilson, 2015).

La opresión, el rechazo y el odio hacia las personas de este colectivo viene dado por los estigmas que abundan en los círculos de iguales y en el entorno familiar, y no sólo son externos a la persona que los sufre, sino que se ha constatado que en muchos casos se da una fobia interiorizada, procedente de la culpabilidad y el autoconcepto que pueden tener estas personas sobre sí mismas (Iparraguirre y Vásquez, 2021).

Autores como Cano y Blanco (2020) afirman que el suicidio es “*la primera causa de muerte violenta (no natural) por delante de los accidentes de tráfico desde 2008 y un problema de salud pública*” (p.5). A nivel mundial es una de las principales causas de fallecimiento con cifras que alcanzan las 800 000 personas (Iparraguirre y Vásquez, 2021), mientras que, en España, los últimos datos del INE (2022) del año 2020, recogen que 14 menores de 15 años se quitaron la vida, y 300 personas jóvenes de 15 a 29 años.

Numerosos estudios demuestran que el colectivo LGTBI es uno de los colectivos más vulnerables ante esta problemática. Una investigación realizada por Generelo (2016) con el nombre “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes lesbianas, gays y bisexuales”, concluye con la relación entre el acoso homofóbico, la desesperanza y el riesgo de suicidio. Concretamente y en lo que a los datos se refiere, el 43% de los entrevistados había pensado en el suicidio, el 35% lo había planeado y el 17% lo había intentado. Además, otros autores como Salado y Simonelli (2021) afirman que las minorías sexuales presentan mayores factores de riesgo, principalmente los jóvenes transgéneros en lo que el riesgo de suicidio es cinco veces mayor que en los jóvenes homosexuales. Según un estudio realizado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTB, 2021):

Un 88,37% de las personas que han sufrido transfobia asocian directamente esta situación con las emociones intensas experimentadas que van desde la tristeza, miedo, etc., hasta el intento de suicidio. En general, la emoción más presente es el aumento del rechazo de su identidad de género (94,4%), la ideación suicida que aparece en un 61,11% y los intentos autolíticos que alcanzan el 16,67% de los casos. (p.27).

Otros autores como Cortés, Román, Suárez y Alonso (2021) afirman que,

[...] la OMS plantea que el estado depresivo se presenta fundamentalmente entre los 15 años a 24 años, en la comunidad LGTB convirtiéndola hoy en día en un problema de salud pública, tanto en países industrializados como en vías de desarrollo (p.3).

Además, se puede aplicar también la Teoría del Estrés de las Minorías, que defiende la idea de que los problemas de salud de los colectivos minoritarios (como las personas con una orientación sexual o una identidad de género minoritarias), como es el suicidio, se debe en gran parte a la violencia y discriminación, tanto social como institucional, que vienen sufriendo a lo largo de la historia (Radi y Pagani, 2020). Explican además que la sociedad está permitiendo perpetuar estas formas de violencia hacia dichos colectivos. Por ello, se explica el suicidio a través de éstos sentimientos de discriminación, inadaptación y rechazo por parte de la sociedad en varias esferas como la interpersonal, institucional, laboral o la académica que fomentan, además, el sentimiento de auto rechazo y desesperanza (Martin-Storey y Fromme, 2017 y Eisenberg et. al., 2017).

Todos estos datos procedentes de diversos estudios nos indican que, entre los más jóvenes, el colectivo LGBTI es un grupo de riesgo importante debido a numerosos factores y condiciones. Entre ellos se encuentra la homofobia internalizada, la culpa por su orientación sexual o identidad, depresión, baja autoestima, aislamiento, desesperanza, problemas en las relaciones familiares, discriminación, opresión, rechazo social, acoso y estigmatización social (Iparraguirre y Vásquez, 2021).

El papel del educador o educadora social en el acompañamiento y sensibilización a la infancia LGTBI

Aunque el concepto de educación social y sus implicaciones son muchas, en consonancia con Gijón, Martín y Puig (2021) esta *implica* el empoderamiento de la persona y la garantía de acceso a sus derechos. Por su parte, Vilar (2018) afirma que la educación social es una profesión de acción pedagógica llevada a cabo en entornos cambiantes con el fin de desarrollar la personalidad humana a través del compromiso con el respeto de los derechos humanos, libertades y la construcción de sociedades acogedoras e inclusivas, favoreciendo la prevención, la asistencia, la inclusión y la reinserción social. A colación de lo anteriormente mencionado, la educación social es una rama profesional muy relacionada con el movimiento LGTBI, el acoso que sufren y la alta tasa de suicidio en este colectivo.

Además, tal y como se indica en el código deontológico de los educadores y educadoras sociales, estas tienen un compromiso con la sociedad que implica colaborar con servicios de la comunidad para una mayor calidad de los servicios socioeducativos. Concienciando también sobre los distintos problemas sociales, fomentando el pensamiento crítico de cara a gestionar informaciones desacertadas en medios de comunicación que aumentan la estigmatización de colectivos.

Igualmente, no hay que olvidar que esta figura profesional tiene múltiples funciones, siendo una de ellas la generación de contextos y recursos para el desarrollo de procesos individuales y grupales relacionados con las posibilidades de una mejora social y la inclusión de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En lo que respecta a la infancia LGTBI es vital que este acompañamiento se tenga en cuenta conociendo a las personas y respetando los procesos y la evolución individual. Asimismo, hay que ofrecer y facilitar herramientas, no solo a título individual, sino también con las familias, pues ante la presencia del estigma y el desconocimiento que existe, muchas veces viven el proceso de forma traumática o negativa.

No podemos obviar tampoco que, la mayor parte del sufrimiento del colectivo LGTBI no se debe a su identidad, sino a la forma en que el mundo reacciona (Smith, Reidy y Norris 2020), por lo que la intervención del educador/a social también debe ir en la línea de prevención y sensibilización a la sociedad en su conjunto.

Propuestas socioeducativas para trabajar la LGTBIFOBIA

Si queremos garantizar en la medida de lo posible el éxito de la intervención, hay que llevarla a cabo implicando a todos los actores que se encuentran en escena y que contribuyen de forma sustancial tanto a oprimir más al colectivo, como a empoderarlo. En primer lugar, hay que poner el foco en el individuo que está sufriendo de forma directa la lgbifobia, haciendo un acompañamiento personalizado y poniéndose en contacto con entidades del propio colectivo. Y es que este acompañamiento es básico, pues la experiencia y el bagaje que tienen son una garantía de éxito, además de que pueden poner en contacto a los/las menores y a las familias con otras personas que estén pasando por lo mismo, generando al mismo tiempo redes de apoyo.

De otro lado, es urgente que exista una formación dirigida a los profesionales educativos de los centros de educación formal, que la mayoría de las veces viene de la mano de educadores y educadoras sociales. También hay que implicar a todo el tejido social, en centros educativos de primaria, de secundaria y en asociaciones, sensibilizando sobre el colectivo LGTBI y mostrando las consecuencias tan perniciosas que tienen su discriminación y rechazo.

Aunque desde una perspectiva de intervención social nuestras estrategias están más limitadas en cuanto a redes sociales y medios de comunicación, tenemos un papel relevante a la hora de ofrecer herramientas, para la gestión de la información y para un buen uso de las redes sociales. Actualmente nos encontramos con dos grandes problemáticas, los bulos que promueven la desinformación y retroalimentan el discurso de odio, y los mensajes de odio que a través de redes sociales son más agresivos y más virales (Pina Castillo y Ruiz Alegría, 2021).

Es precisamente esta tarea la que el proyecto “Está en tu mano” viene realizando desde 2020 en diferentes contextos, llevando a cabo no solo labores de sensibilización y capacitación, sino también de investigación y divulgación científica en relación a este tipo de fenómenos sociales. Por un lado, se ha puesto el foco en este tema, no sólo por la constancia de que existe una problemática palpable, sino por la detección de necesidades que hemos hecho en los centros educativos a los que asistimos día a día: necesidades respecto a los profesionales de la docencia que ellos mismos plantean y nos transmiten debido a la ausente formación del profesorado en materia LGTBI. Por otro lado, demandas que convergen en las relaciones y círculos sociales que se dan en el contexto escolar y que derivan en problemas de convivencia y en el peor de los casos en acoso escolar y/o discriminación.

De un lado, los centros educativos no están totalmente preparados para prevenir el acoso escolar hacia las personas del colectivo LGTBI por causas como el desconocimiento y la escasez de formación de esta índole. De otro, se percibe una ausencia de focalización, concretamente, en los casos de personas trans y en los procesos que deben llevar a cabo a nivel emocional, psicosocial y familiar. Por último, de forma general no existen protocolos de intervención específicos y adaptados cuando se detecta el acoso lgtbifóbico.

Es por ello que, tenemos que tener muy presente y valorar el trabajo que realizan las organizaciones y entidades que se encuentran especializadas en este ámbito y que cuentan con un equipo de profesionales formados, como es el caso de la más importante de ellas, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+).

FELGTBI cuenta con más de 30 años de historia y con 57 entidades miembros a lo largo y ancho de España.

Con respecto a buenas prácticas de programas escolares, queremos hacer especial referencia a un centro educativo ubicado en la Comunidad de Madrid, el IES Antonio Domínguez Ortiz, que incluye en su Plan de Convivencia diferentes procedimientos y protocolos de actuación dirigidos a hacer frente al acoso escolar, a la atención educativa, a la identidad de género, así como a la prevención, detección y actuación ante la discriminación y los delitos de odio del colectivo de menores transexuales. Este centro es uno de los pocos ejemplos de centros educativos, referentes en materia LGTBI+, que considera la consecución de una convivencia segura y positiva.

Es esencial que los centros educativos generen un espacio de seguridad para las personas en edad infantil y adolescente, con el fin de que puedan encontrar la confianza y una vía orientativa para apoyar, acompañar y guiar su salud y su bienestar desde una perspectiva global. Es vital también resaltar los determinantes de salud y sociales que rodean a las personas del colectivo LGTBI, teniendo en cuenta la categorización que existe en torno a ellas y la posición de deterioro y exclusión a la que se ven expuestas en una etapa vital en la que se materializa el acoso y partiendo, en muchas ocasiones, de un rechazo en el contexto familiar.

En este sentido, el profesional de la educación social juega un papel fundamental para acompañar a este colectivo que se encuentra en una posición de vulnerabilidad social y en muchos casos de exclusión, con todas las consecuencias perniciosas que implica para su desarrollo personal y social.

Bibliografía

- Abad, F., Ramírez, R. y Fernández, S. (2019). Importancia del sexo/género y su distinción en la investigación biomédica. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 24(2), 11-13. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.2.2>.
- Argyriou, K. (2022). Aportaciones críticas y despatologizantes en la evaluación psicológica de la diversidad de género. RECERCA. *Revista de Pensament i Anàlisi*. 27(1), 1-24. <https://doi.org/10.6035/recerca.5798>
- Bourque, S. C., Butler, J., Conway, J.K., Cucchiari, S., Lamas., Ortner, S.B., Rubin, G., Scott, J., y Whitehead, H (2013). El concepto género. En Lamas, M (Comp). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM - Miguel Ángel Porrúa.
- Cano, J. y Blanco, E. (2020). *Evolución del suicidio y su tratamiento informativo en España. Entre los efectos werther y papageno*. Conferencia de la Universidad de Málaga, Málaga, España.



- <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/20538/Ponencia%20Congreso%20%28Inclusiones%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Cassán, B. (2020). Ensayo sobre la intersexualidad y las operetas para mutilar su existencia. *Revista CRONÍA Número Especial*, 34-40
<http://200.7.136.16/ojs/index.php/cronia/article/view/1133/1220>
- COGAM (2016a). Benítez, E. (Coord.). *LGBT-fobia en las aulas 2015 ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?* Madrid: Grupo de Educación de COGAM.
<https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/1-lgbt-fobia-en-las-aulas-2015-informe-completo-web.pdf>
- COGAM (2016b). Benítez, E. (Coord.). *Cyberbullying LGBT-fóbico. Nuevas formas de intolerancia*. Madrid: Grupo de Educación de COGAM <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/4-cyberbullying-lgbt-fc3b3bico-informe-completo-web.pdf>
- Cortés, A., Román, M., Suárez, R. y Alonso, R. (2021). Conducta suicida, adolescencia y riesgo. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 11(2), 1-6.
<http://scielo.sld.cu/pdf/aacc/v11n2/2304-0106-aacc-11-02-e939.pdf>.
- FELGTBI+. (2021). *Personas trans y educación no formal*. https://felgtb.org/wp-content/uploads/2021/09/investigacion_educacionnoformal_FELGTB.pdf
- Garaigordobil, M. y Larrain, E. (2020a). Acoso y ciberacoso en adolescentes LGTB: Prevalencia y efectos en la salud mental. *Revista Científica de Educomunicación*, 28(62), 79-90.
<https://doi.org/10.3916/C62-2020-07>.
- Garaigordobil, M. y Larrain, E. (2020b). El Bullying en el País Vasco: Prevalencia y Diferencias en Función del Sexo y la Orientación-Sexual. *Revista Clínica y Salud*, 31(3), 147-153.
<https://dx.doi.org/10.5093/clysa2020a19>
- García Berbén, A. B., Álvarez Bernardo, G., y Barozzi, S. (2018). *Formación del profesorado universitario para la diversidad afectivo sexual*. En *Avances en democracia y liderazgo distribuido en educación: Actas del II Congreso internacional de liderazgo y mejora de la educación*. (RILME). <https://repositorio.uam.es/handle/10486/682703>
- Garisch, J. A., & Wilson, M. S. (2015). Prevalence, correlates, and prospective predictors of non-suicidal self-injury among New Zealand adolescents: Cross-sectional and longitudinal survey data. *Child and adolescent psychiatry and mental health*, 9(1), 1-11.
<https://doi.org/10.1186/s13034-015-0055-6>
- Generelo, J. (2016). La Diversidad Sexual y de Género en el Sistema Educativo. *Revista de Estadística y Sociedad*, (66), 29-32. <http://www.revistaindice.com/numero66/p29.pdf>.
- Gijón, M., Martín, X., y Puig, J. M. (2021). ¿Es suficiente cuidar y acompañar en Educación Social? *RES: Revista de Educación Social*, (33), 11-25. <https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2021/11/res-33-monica.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Suicidios por edad y sexo*. INE.
<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=49948&L=0>
- Iparraquirre Moreno, D., y Vásquez Espinoza, F.M. (2021). *Indicadores que predisponen el suicidio en adolescentes y jóvenes LGBT: Una revisión sistemática*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74646>
- Jayme, M. (1999). La identidad de género. *Revista de Psicoterapia*, (40), 5 - 22.
<https://revistadepsicoterapia.com/index.php/rdp/article/view/791/702>.
- Mateos, D. y Maluenda, C. (2018). *Estudio sobre bullying hacia la población LGTB+ en Zaragoza*.
<https://zaguan.unizar.es/record/86086/files/TAZ-TFG-2018-1659.pdf>
- Molina, C. y Herrera, J. (2016). *Dejémonos de Vainas: Justicia LGBT*.
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5946/1/129049.pdf>.



- Pérez-Enseñat, A. y Moya-Mata, E. (2020). Diversidad en la identidad y expresión de género en Educación Física: Una revisión de la literatura. *Retos*, (38), 818 - 823. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.54076>
- Pina Castillo, M. (2020). *Competencias Personales y Sociales en Familias en Situación de Pobreza y/o Exclusión Social*. (Tesis Doctoral). Universidad de Murcia, Murcia.
- Pina Castillo, M. y Ruiz Alegría, R. (2021) Mensajes de odio y desinformación en tiempos de pandemia. En *Educando en tiempos de pandemia*, coordinado por M^a Ángeles Hernández Prados y M^a Luisa Belmonte». 112-129. Madrid: Dykinson, 2021. <https://www.dykinson.com/libros/la-nueva-normalidad-educativa/9788413779645/>
- Pinos-Vélez, V., Guido Pinos, G., y Palacios, M. (2011). Percepciones sobre la diversidad sexual en adolescentes escolarizados de la ciudad de Cuenca. *Maskana*, 2(2), 39-55. <https://doi.org/10.18537/mskn.02.02.04>
- Radi, B., y Pagani, C. (2021). ¿Qué perspectiva?, ¿cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. *Praxis educativa*, 25(1). 1-12 <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250116>
- Ramírez, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos*, (8), 307-314. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/218944/document%28285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Rivera-Osorio, F. y Arias-Gómez, M. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(2), 147-151. <http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v52n2/2145-8464-suis-52-02-147.pdf>.
- Rodríguez, L. M. y Facal, T. (2019) Diversidad sexual: imaginarios y actitudes en estudiantes de enseñanzas medias y superiores mexicanos. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14(1): 183-205. [10.14198/OBETS2019.14.1.06](https://doi.org/10.14198/OBETS2019.14.1.06)
- Rodríguez, N. y Bustos, L. (2020). Notas para problematizar la ética de sí en la educación del cuerpo: la clase de educación física como territorio de las disputas de género. *Educação y formação*, 5 (14), 3-16. <https://doi.org/10.25053/redufor.v5i14mai/ago.2336>.
- Salado Noriega, M. D. R. (2021). *Factores de riesgo de suicidio en los adolescentes: Una revisión sistemática*. <http://hdl.handle.net/10835/13371>
- Smith, A., Reidy, D., & Norris, A. (2020). Teen dating violence and suicide risk among bisexual adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 67(5), 685-691. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.04.014>
- Tánori, K. G. D., Noriega, J. Á. V., y Borrego, D. F. (2021). Factores contextuales relacionados a las conductas de autolesión no suicidas: una revisión sistemática. *Psicología y Salud*, 31(1), 51-59. <https://doi.org/10.25009/pys.v31i1.2675>
- Vargas, P. (2017). Determinantes sociales de la salud de las personas LGBT. *Pediátr. Panamá*, 46(2): 145-147. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-848349?lang=es>
- Vilar, J. (2018). Elementos de reflexión para el futuro próximo de la educación social. *Revista d'Intervenció Socioeducativa*, (70), 17-38. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/179263/Art.%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Para contactar

Marina Dólera González, email: maarinadg@gmail.com

María Ibáñez Palazón, email: m.ibanez@columbares.org

María Pina Castillo, email: maria.pina@columbares.org

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y forma parte del proyecto EDUSO, integrada en el Portal de la Educación Social

<http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.